



EXP-UNC:0015968/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 29 ABR 2016

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, presentado por la Cra. LUCIANA SOL LUQUEZ en los cargos de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111), por concurso del Departamento de Contabilidad y Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), por concurso del Departamento de Contabilidad y Profesor Asistente - DS (Cod. 115), por concurso del Departamento de Contabilidad desde el 17 de Enero de 2016 hasta el 14 de Julio de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) del Decreto 1246/2015;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Cra. LUCIANA SOL LUQUEZ (Legajo Nº 37817) en los cargos de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111), por concurso del Departamento de Contabilidad y Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), por concurso del Departamento de Contabilidad y Profesor Asistente - DS (Cod. 115), por concurso del Departamento de Contabilidad desde el 17 de Enero de 2016 hasta el 14 de Julio de 2016.

Art. 2º.- Comunicarse y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Ing. JHON GORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº

390